

EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN



El Sacramento de la Reconciliación, o de la Penitencia, es un encuentro especial con Dios y una experiencia de su misericordia y su perdón. Para su celebración se exige una preparación personal, a la luz de la fe, y una toma de conciencia:

- de nuestra condición de pecadores, reconociendo los propios pecados.
- de la llamada de Dios a la conversión y al arrepentimiento de los mismos.
- de la necesidad de un propósito de ser fieles a Dios y evitar el pecado, con su ayuda.

Los pecados no son solo una serie de actos contrarios a Dios, sino también y principalmente la manifestación de unas actitudes interiores que inspiran y motivan esos actos. Son también nuestra complicidad con el Mal de nuestro mundo: incredulidad, indiferencia, egoísmo, violencia, erotismo, desprecio de los débiles, racismo, olvido de los pobres, afán y despilfarro del dinero, espíritu de dominio.

Todo pecado, además de ser una falta individual, tiene una repercusión social y comunitaria. Es ofensa a Dios y a la Iglesia, cuerpo de Cristo del que todos somos miembros.

El sacerdote, ministro del sacramento, nos concede el perdón en el nombre de Dios y de la Iglesia. De esa manera, se manifiesta sensiblemente el perdón (como el abrazo del padre).

¡Salve, clemencia de Dios para el hombre!

La parroquia es lugar donde se va a obtener la “Gracia”, antes incluso que las “gracias”. Aquí venimos buscando la Reconciliación como primer fruto de nuestra plegaria. A la casa de la Madre se acude buscando el perdón del Padre, por el camino de la conversación, para disfrutar del don inestimable de la reconciliación y la Paz.

No estamos hechos para vivir y morir, sino para vivir y derrotar la muerte con la victoria de Jesucristo, el hijo de María.

Oración

Padre de misericordia que no te complaces en la muerte del pecador sino en que convierta, ayúdanos a escuchar tu palabra, a confesar nuestros pecados y a darte gracias por el perdón que nos otorgas. Por Jesucristo nuestro Señor, Amén.

Palabra de Dios

“Jesús empezó a proclamar al Evangelio de Dios. Decía: Se ha cumplido el plazo, está cerca el Reino de Dios: Convertíos y creed en el Evangelio.”(Marcos 1, 14)

“Un padre tenía dos hijos; el menor de ellos dijo a su padre: Padre, dame la parte que me toca de la fortuna. El padre les repartió los bienes. Él partió...y derrochó su fortuna viviendo perdidamente... Y empezó él a pasar necesidad... Recapacitando entonces se dijo: Me pondré en camino adonde está mi padre y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y contra ti. Cuando todavía estaba lejos, su padre lo vio y se conmovió; y echando a correr, se le echó al cuello y se puso a besarlo. Y el padre dijo a los criados: ...celebremos un banquete, porque este hijo mío estaba muerto y ha revivido; estaba perdido y lo hemos encontrado”.(Lucas 15,11-32)

“Respondiendo a la llamada de Jesús, Zaqueo bajó en seguida y lo recibió en su casa muy contento. Y le dijo Jesús: Hoy ha sido la salvación de esta casa; porque el Hijo del Hombre ha venido a buscar y a salvar lo que estaba perdido”. (Lucas 19, 1-10)

“Os digo que habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta, que por noventa y nueve justos que no necesiten convertirse”. (Lucas 15, 1-7)

Examen de conciencia

Oración

Padre misericordioso, abre ahora mis ojos para que descubra el mal que he hecho y el bien que he dejado de hacer, y mueve mi corazón para que me convierta sinceramente a ti. Por Jesucristo nuestro Señor, Amén.

I. Dice el Señor: “Amarás a tu Dios con todo el corazón”

- ¿Tengo presente a Dios en mi vida? ¿Le amo sobre todas las cosas?
- ¿Pongo en él mi confianza y le busco por encima de todo?
- ¿Dedico algún tiempo a la oración? ¿Participo en la oración de la Iglesia, especialmente en la Eucaristía de los domingos?
- ¿Me preocupo por mi formación cristiana, cultivando y profundizando mi fe? ¿Me adhiero firmemente a la doctrina de la Iglesia y cumplo sus mandamientos?
- ¿He manifestado mi condición de cristiano en la vida pública y privada, dando así testimonio del Evangelio?
- ¿Tengo reverencia y amor al nombre de Dios, o le ofendo con blasfemias, juramentos falsos o usando su nombre en vano? ¿He actuado de igual modo con la Virgen María y los santos?
- ¿Participo en la vida y las tareas de la Iglesia? ¿Colaboro económicamente para sostener sus necesidades?

II. Dice el Señor: “Amaos unos a otros como yo os he amado”

- ¿Tengo auténtico amor a mi prójimo? ¿Me porto con los demás como quiero que ellos se porten conmigo? ¿Utilizo a los otros para mis fines y

provecho? ¿He dado cauce al odio, o he sabido perdonar las injurias y ofensas por el amor de Cristo?

-¿He escandalizado gravemente a otros con mis palabras o acciones?

-¿En la familia, fomento el amor, el respeto, la comprensión, la colaboración y el perdón?

-Como esposo-esposa, ¿soy fiel a mi cónyuge de obra y de deseo? ¿Me preocupo de su bienestar? Como padre-madre, ¿me preocupo de la educación de los hijos? ¿Les doy un buen ejemplo de vida humana y cristiana? Como hijo, ¿me intereso por los problemas de la familia? ¿Respeto a los padres y dialogo con ellos?

-¿He causado algún daño a la vida, la integridad física, la fama, el honor o los bienes de otros? ¿He procurado, colaborado o inducido al aborto? ¿He puesto en peligro mi vida o la de otros conduciendo peligrosamente un vehículo? ¿He rechazado por egoísmo testimoniar de la inocencia de otros?

-¿He robado o deseado injusta y desordenadamente los bienes de los demás, o les he causado perjuicios? ¿He procurado restituir y reparar los daños?

-¿Comparto mis bienes con los que están más necesitados que yo? ¿Obro con justicia en mi profesión? ¿Cumplo mi trabajo con eficacia y dedicación?

-¿Defiendo a los oprimidos, ayudo a los necesitados y a los que lo pasan mal, o me desentiendo de ellos?

-¿Cumplo mis deberes cívicos? ¿Pago mis impuestos según lo que me corresponde?

-¿He mentido faltando a la verdad y a la fidelidad con perjuicio de otros? ¿He calumniado, difamado, he dado falso testimonio o violado algún secreto?

II. Dice el Señor: “Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto”

-¿Vivo verdaderamente como cristiano y me esfuerzo para orientar mi vida hacia Dios?

-¿Qué uso hago de mi tiempo, de mis fuerzas, de los dones que Dios me ha dado? ¿Rindo debidamente en el trabajo, en el estudio? ¿Soy perezoso y abandonado?

-¿He actuado en contra de mi conciencia por miedo, por respeto humano o por hipocresía?

-¿Me acepto a mí mismo y mis limitaciones? ¿Reconozco y trato de corregir mis defectos?

-¿Soporto con paciencia los dolores y contrariedades de la vida? ¿Tengo dominio de mis pasiones?

-¿Me dejo llevar por mi orgullo y mis pasiones? ¿He abusado de la comida o de la bebida?

-¿He guardado la pureza y la castidad no solo en obras, sino también en pensamientos y palabras? ¿He evitado las ocasiones y peligros de pecar? ¿He sido motivo u ocasión de que otros pequen?

-¿Doy gracias a Dios por la vida y los demás donde que de él he recibido? ¿Pienso en la vida eterna? ¿Me preocupo y rezo por la paz en mi entorno y en el mundo? ¿Soy artífice de paz?

Acto de contrición

Se puede hacer con alguna de las oraciones siguientes

Dios mío, con todo mi corazón me arrepiento de todo el mal que he hecho y de todo el bien que he dejado de hacer. Al pecar te he ofendido a ti, que eres el Supremo Bien y digno de ser amado sobre todas las cosas. Propongo firmemente, con la ayuda de tu gracia, hacer penitencia, no volver a pecar y huir de las ocasiones de pecado.

Señor: por mis méritos de la pasión, nuestro Señor Jesucristo, apiádate de mí.

Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Creador, Padre y Redentor mío, por ser vos quien sois, Bondad infinita, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón haberos ofendido; también me pesa por que podéis castigarme con las penas del infierno. Ayudado de vuestra divina gracia, propongo firmemente nunca más pecar, confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta. Amén.

Acción de gracias

Dad gracias al Señor por que es bueno, por que es eterna su misericordia. (Sal. 135)
Bendice, alma mía, al Señor,
y todo mi ser a su santo nombre.
Bendice, alma mía, a Señor
y no olvides sus beneficios. (Sal. 102)



Padre Santo, te damos gracias por las maravillas de tu misericordia y te alabamos con toda la Iglesia cantando para ti un cántico nuevo con nuestros labios, nuestro corazón y nuestras obras. A ti la gloria por Jesucristo en el Espíritu Santo, ahora y por siempre. Amén.